

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20022** ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria judicial de Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.-Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 313/15-A, y NIG 50297 47 1 2015 0000659.

2.-Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.-Fecha de declaración: 03/06/2015.

4.-Deudor en concurso: Aero Mobilocio, S.L., CIF B99146532, con domicilio social en Zaragoza, calle Messina, s/n, plataforma logística PLAZA, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza al tomo 3493, folio 33, hoja Z-43306.

5.-Facultades de administración: Suspendidas.

6.-Ha solicitado la liquidación. Fecha apertura liquidación: 04/06/2015. Se ha declarado disuelta la mercantil concursada.

7.-Administración concursal: Gil Mitjavila Asesores Concursales, S.L.P., CIF B99380628.

Dirección postal: calle Doctor Cerrada, 14, esc 2, 3.º A, 50005-Zaragoza.

Dirección electrónica: gmconcurasal@gmconcurasal.es

Teléfono: 976217881.

8.-Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.-Personación: por medio de Abogado y Procurador.

10.-Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcurasal.es/concurasal-web/>

Zaragoza, 11 de junio de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150028509-1